

GUÍA DE CALIFICACIÓN PARA EL ALUMNADO DE 1º BACH

Para evaluar la adquisición de las competencias clave y la asimilación de los distintos contenidos se atenderá a los criterios de evaluación de la asignatura marcados o establecidos por la Orden de 14 de julio de 2016 y correlacionados con los de las Ud. Así mismo se indica qué instrumentos de evaluación serán los utilizados, como más convenientes, para la valoración o evaluación de cada criterio.

En ese sentido, las tareas de las UD concretan un trabajo previo de síntesis de objetivos de etapa y de área poniéndolos en relación con los bloques, de los criterios y los contenidos de los bloques a través de unas tareas que permiten demarcar el grado de adquisición de dichos criterios y por tanto de las competencias.

La calificación de cada evaluación trimestral, preevaluación o nota final oscilará entre 1 y 10, dependiendo de la **nota media de cada unidad didáctica** hecha hasta ese momento a la de dicho trimestre o del curso en la nota final. Si la calificación es igual o superior a 5 se considerará que el/la alumno/a ha superado los objetivos de dicha evaluación. Para las medias finales y de trimestre (estos sólo son informativas, pues se hace media con las notas de todas las unidades didácticas, incluidos trimestres pasados) se redondearán hacia arriba a partir de los decimales 50 y hacia abajo en el decimal 49.

NOTA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS: Cada unidad didáctica (UD a partir de ahora) tiene asignadas legalmente varios criterios de evaluación. Esos criterios de evaluación se correlacionan con tareas diarias y otro tipo de pruebas objetivas para evaluar aquellos criterios, como hemos explicado más arriba (página 270 de la Orden del 14 de julio Orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en comunidad autónoma de Andalucía). La agrupación de las tareas que recogen esos criterios es la siguiente en todas las unidades:

- Pruebas objetivas: Incluye pruebas tipo test/ ejercicios de lógica/ comentario de texto (40%) (está relacionado con todos los criterios transversales)
- Lecturas Obligatorias Esquematización y Comprensión lectora. 20% Está relacionada especialmente con los criterios 1, 3 y 4
- Participación en las investigaciones de Classroom: En cada una de las UD se establecerá una tarea de reflexión que incida en los objetivos de investigación, análisis y de uso de recursos tecnológicos propios de los criterios de evaluación que marca la ley para cada UD. 5% (tiene especialmente que ver con el criterio 3)
- Participación en el aula: El objetivo general de la asignatura es la conversión del aula en una comunidad de investigación. El diálogo, la escucha activa y la capacidad de argumentar oralmente es uno de los objetivos prioritarios que nos marcan los criterios de evaluación de la asignatura. (10%) (tiene especialmente que ver con el criterio 2)
- Libreta, esquemas y trabajos escritos (25%) Cada UD cuenta con tareas específicas que se harán por escrito en relación a determinados criterios de evaluación específicos de algunas UD. (Tiene que ver con especialmente con el criterio 4, pero incluye cuestiones de los otros tres criterios)
- En los cursos bilingües, se podrá subir has 0,5 puntos por mostrar una actitud bilingüe, es decir, participar de forma asidua y constante con cierta normalización del uso del inglés en clase. (Tiene que ver con los 4 criterios transversales)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES A TODAS LAS UD:

La orden del 14 de julio marca como criterios de evaluación a tener en cuenta en todas las unidades didácticas los que aparecen debajo y los correlaciona con las competencias clave que aparecen con sus siglas al final:

1. Leer de manera comprensiva y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. CCL, CAA.
2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. CCL, CAA.
3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes. CCL, Cd, CAA.
4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante

el uso de medios y plataformas digitales. CCL, Cd, CAA.

RECUPERACIONES Y SUBIDAS DE NOTA:

Para mejorar las competencias implícitas en tareas mal o no hechas, el alumnado tiene varios medios:

- En todas las unidades didácticas existe la posibilidad de subir nota y se puede conseguir hasta un 10 % más, es decir, estas podrán subir desde 0, 25 hasta 1 punto en función de la dificultad y calidad de la misma.
- Los trabajos optativos se deciden en una doble vía: por un lado, el alumno/a le puede proponer un trabajo que amplíe los contenidos y criterios de cada unidad y el profesor/a le guiará en el modo en que deberá abordarlo para obtener la máxima nota. Del mismo modo si un alumno/a está interesado en subir nota pero no se le ocurren ideas para realizar ese trabajo el profesor/a cuenta con un listado de posibilidades. Los trabajos de subir nota tendrán que estar decididos o fechados antes del 15 de mayo y se establecerán fechas al final de cada trimestre para aquellos que se materializarán en una exposición oral a la clase.
- En cada trimestre se establecerán pruebas de recuperación y/o subida de nota de UD pasadas.

También se dispondrá de otras dos pruebas a lo largo del curso:

○ En la **prueba final de evaluación ordinaria**, el alumnado que tenga que recuperar una o varias unidades didácticas deberán presentarse a la prueba final de evaluación ordinaria para examinarse de las partes a recuperar. La nota que se recupera es solo la de pruebas de contenido teórico. Las tareas de otro tipo se recuperan del modo en que se mencionaba más arriba.

- **Evaluación extraordinaria**

En el caso de que el/la alumno/a no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, tendrá derecho a volver a intentarlo en la convocatoria extraordinaria, en los cinco primeros días hábiles de septiembre

El sistema de calificación, la ponderación, las rúbricas y toda la información concreta de cada UD aparece al final de dichas Ud. En ellas se ha establecido unas tablas para que el alumnado lleve un absoluto control del proceso y recomendamos que así se haga para optimizar los resultados.

Las alteraciones en el sistema derivadas de posibles confinamientos serán también publicadas en esos mismos materiales.